

BAQUEDANO, 25 ENE 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

147

VISTOS:

1. La Solicitud de Fondo a Rendir Nro. 10 de fecha 25 de enero del 2011.
2. El decreto exento Nro. 105 de fecha 19 de enero del 2011, que autoriza comisión de servicios a doña Sheyla Valdivia Domínguez, Cédula Nacional de Identidad Nro.12.840.811-8, Planta Profesional Grado 11° E.M.S de la Municipalidad de Sierra Gorda.
3. Decreto de Registro Nro. 154 de fecha 26 de julio del 2010, que nombra en calidad de Planta, Escalafón Profesional Grado 11° E.M.S de esta Entidad Edilicia a la señora Sheyla América Valdivia Domínguez Rut Nro. 12.840.811-8.
4. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** Fondo a Rendir por un monto de \$ 100.000.- (cien mil pesos), a doña Sheyla Valdivia Domínguez, cédula nacional de identidad Nro. 12.840.811-8, Planta Profesional Grado 11° E.M.S, de esta entidad edilicia, para gastos de traslados ocasionados por la comisión de servicios a realizarse en la ciudad de Viña del Mar, desde el 26 al 29 de enero del 2011.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta municipal 114.03 "Anticipos a Rendir Cuentas".  
Subtítulo 22 Ítem 08 Asignación "Pasajes, Fletes y Bodegaje"
3. **COMUNÍQUESE** a Control, Administrador Municipal, Personal.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



HÉCTOR SIERRA OSORIO  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



RENE MATURANA PARDO  
ALCALDE (S)

RMP/HSO/SVD/svd

**DISTRIBUCIÓN:**

- Salud
- Educación
- Administrador Municipal
- Personal
- Control